



## FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TIRO CON ARCO

### **ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TIRO CON ARCO DEL DÍA 5 DE MAYO DE 2022**

Reunidos en el aula del CNTD Ciudad Deportiva de Cáceres, sita en la Av/ del Brocense s/n, el jueves 5 de mayo de 2022, a las 19:00 horas en 1ª convocatoria, y 19:30 horas en segunda convocatoria, se da inicio a la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Extremeña de Tiro con Arco (en adelante la FEXTA), a la que asisten los siguientes asambleístas:

#### **Estamento de CLUBES**

Club de Arqueros Halcón Blanco (representado por Juan Alberto Rubio López).

Club Los Rucones (representado por Santiago Maldonado Salgado).

Club Sansonia (representado por Rubén García Egido).

Club de Arqueros San Jorge (representado por Miguel Ángel Pedraza Corchero).

#### **Estamento de DEPORTISTAS**

Alejandro Rodríguez Arévalo.

Rocío Noguera Rubio.

Pedro Antonio Fernández Mateos.

#### **Estamento de TÉCNICOS**

Juan Antonio Rubio Galainena.

Luis Cayetano Martínez Paredes.

#### **Estamento de JUECES**

Manuel González Zambrano.

Felipe Holgado Alvarado.

Joaquín Corbacho Rodríguez.

### **Representación de la FEXTA**

Raquel de San Macario Sánchez, Presidenta.

Ignacio Acedo Grande, Secretario General

### **INVITADOS**

Esther Ávila Doncel.

Pedro Miguel Fernández Sánchez.

La Presidenta comunica que se va a proceder a grabar la Asamblea y presenta al nuevo Secretario General.

Da comienzo la Asamblea con más de la mitad más uno, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- **Información de los campos homologados en el mes de abril.**
- **Situación de la Federación con respecto a la Subvención Nominativa del año 2020.**
- **Modificación de los Estatutos actuales.**
- **Comité único de competición y disciplina deportiva.**
- **Comité Único de Competición de Apelación.**

La Presidenta hace un resumen de lo acontecido hasta este año, haciendo un recordatorio sobre la necesidad que había de renovar los Estatutos.

### **Primer punto:**

Homologación de los campos. Se informa que no había ningún tipo de homologación de los campos cedidos a la FEXTA en la ciudad de Cáceres y de los que se carecía de

documentación. Los campos referidos están situados en el Cuartillo y Ciudad Deportiva de Cáceres (Centro de Tecnificación).

Se incide en que se ha partido desde cero y que ha llevado casi un año el proceso para poder homologarlos.

### **Segundo punto:**

Situación de la Federación con respecto a la Subvención Nominativa del año 2020, según requerimientos de la Dirección General de Deportes.

Se explica por parte de la Presidenta y de Esther Ávila Doncel, que tras contactarse con la Dirección General de Deportes y tras varias reuniones se presenta un desglose de los distintos errores que se han encontrado y el proceso que se ha seguido para subsanarlos y solucionar el problema con la nominativa del año 2020. A día de hoy se ha solventado el problema de dicha nominativa tras la devolución de 3.835,34 euros a la Junta de Extremadura.

### **Tercer punto:**

Nuevos Estatutos (vigentes desde el año 2000), según la normativa de la Ley General de Deporte de Extremadura y adecuación a la normativa vigente.

La Presidenta agradece el trabajo, esfuerzo y dedicación que se han llevado a cabo para la presentación de los nuevos Estatutos y la necesidad que existía tras 22 años de unos nuevos estatutos actualizados. Se han elaborado con detenimiento. Y se procede a su lectura:

Durante la lectura de los distintos artículos, se hacen incisos para aclarar la redacción de algún párrafo o solventar alguna duda al respecto. Así mismo, se procede a explicar con mayor detalle el articulado referente a las infracciones y sanciones, a los seguros de responsabilidad civil.

Al término de la lectura de los nuevos Estatutos, se procede a la votación: Se aprueban por unanimidad.

**Cuarto Punto:**

Comité Único de Competición y Disciplina Deportiva

3 miembros, uno de ellos en calidad de Secretario.

A petición de la Presidenta se propone a:

Manuel González Zambrano.

Pedro Antonio Fernández.

Rubén García Egido (actuará como secretario).

Se procede a la votación: Se aprueba por unanimidad.

**Quinto punto:**

Comité Único de Competición de Apelación.

3 miembros, uno de ellos en calidad de secretario.

A petición de la Presidenta se propone a:

Ignacio Acedo Grande (licenciado en Derecho y que actúa como Secretario).

Fátima Agudo García.

Aureliano Sánchez Carrasco.

Se procede a la votación: Se aprueba por 12 votos a favor y 1 abstención.

A las 21:50 h se da por finalizada la Asamblea

En Cáceres a 5 de mayo de 2022

Fdo.- Ignacio Acedo Grande  
Secretario General FEXTA

Raquel de San Macario Sánchez  
Presidenta de la FEXTA